

Resolución de Rector N° 333 / 2025

Ref.: EXP_RECT-UER: 0000314/2025

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 12 de mayo de 2025

VISTO la Convocatoria a Actividades Culturales Especiales para cada Facultad, aprobada por Resolución de Rector N° 258/2025, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Convocatoria tuvo como objetivo realizar actividades culturales especiales que se lleven adelante en cada unidad académica con el acompañamiento de las Secretarías de Extensión.

Que, en tal sentido, las actividades seleccionadas proponen la articulación con la comunidad, generando el diálogo en un marco cultural.

Que, conforme al Punto 2 del Anexo Único de la citada Resolución, las propuestas fueron avaladas por los respectivos Decanatos y verificadas por el Sistema de Extensión y el área contable de la Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura.

Que el suscripto es competente para resolver sobre el particular según el Artículo 16, Inciso 26, del Estatuto.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar las propuestas presentadas a la Convocatoria a Actividades Culturales Especiales para cada Facultad, que se detallan en el Anexo I.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la distribución presupuestaria que, como Anexo II, forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Imputar la erogación resultante a los fondos del Programa de Extensión Universitaria, Subprograma Cultura (Resolución "C.S." 039/25).

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, notifíquese, publíquese en el apartado Boletín del Digesto Electrónico de la Universidad y, cumplido, archívese.

Firmado Digitalmente por
Cr. Andrés E. SABELLA
Rector



Resolución de Rector N° 333/2025

ANEXO I

**CONVOCATORIA A ACTIVIDADES CULTURALES ESPECIALES
PARA CADA FACULTAD**

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

Actividad: “Claves para escuchar - Taller de música”

Coordinación: Evelyn Araceli Arlettaz - DNI 36.546.803

Responsable Secretaría de la U.A: Pamela Ileana Velich

Asignación presupuestaria: \$300.000,00

FACULTAD DE BROMATOLOGÍA

Actividad: “Bromato Suena”

Coordinación: Andrea Mercedes Suarez – DNI 29.766.619

Responsable Secretaría de la U.A: José Dorati

Asignación presupuestaria: \$300.000,00

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN

Actividad: “Alimentando la Cultura”

Coordinación: Gonzalo Nicolás Rodríguez – DNI 42.852.063

Responsable Secretaría de la U.A: Romina Bacigalupo

Asignación presupuestaria: \$300.000,00

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Actividad: “Vibra salud: ciclos de actividades artísticas y culturales”

Coordinación: María Agustina Vierci – DNI 28.533.692

Responsable Secretaría de la U.A: Ariel Gerardo Blanc

Asignación presupuestaria: \$300.000,00

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

Actividad: “Sábado AgroCultural: Jardinería, Baile y Feria de emprendedores”

Coordinación: Viviana Carolina Gregorutti – DNI 29.024.676

Responsable Secretaría de la U.A: Rodrigo Penco

Asignación presupuestaria: \$300.000,00



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Actividad: “De muestra en la FCEdU”

Coordinación: Oscar Bosetti – DNI 11.735.290

Responsable Secretaría de la U.A: Karina Arach Minella

Asignación presupuestaria: \$300.000,00

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Actividad: “Encuentros con bandas y solistas en vivo”

Coordinación: Luciano Basiliquiotis – DNI 32.830.753

Responsable Secretaría de la U.A: Pablo Andrés Galarza

Asignación presupuestaria: \$300.000,00

FACULTAD DE INGENIERÍA

Actividad: “Bioarte”

Coordinación: Valentin Ernesto Fonseca – DNI 41.947.788

Responsable Secretaría de la U.A: Gretel Ramírez

Asignación presupuestaria: \$284.808,06

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

Actividad: “Cartografiando el Paraná”

Coordinación: Lucía Gómez – DNI 29.515.283

Responsable Secretaría de la U.A: Alejandra Blanc

Asignación presupuestaria: \$300.000,00



ANEXO II

CONVOCATORIA A ACTIVIDADES CULTURALES ESPECIALES PARA CADA FACULTAD Distribución presupuestaria

UNIDAD ACADEMICA	Inciso 2	Inciso 3	Inciso 4	TOTALES
Facultad de Ciencias de la Administración		\$ 300.000,00		\$ 300.000,00
Facultad de Bromatología	\$ 50.000,00	\$ 250.000,00		\$ 300.000,00
Facultad de Ciencias de la Alimentación	\$ 80.000,00	\$ 220.000,00		\$ 300.000,00
Facultad de Ciencias de la Salud	\$ 160.000,00	\$ 140.000,00		\$ 300.000,00
Facultad de Ciencias Agropecuarias	\$ 240.000,00	\$ 60.000,00		\$ 300.000,00
Facultad de Ciencias de la Educación	\$ 150.000,00	\$ 100.000,00	\$ 50.000,00	\$ 300.000,00
Facultad de Ciencias Económicas		\$ 300.000,00		\$ 300.000,00
Facultad de Ingeniería	\$ 284.808,06			\$ 284.808,06
Facultad de Trabajo Social	\$ 150.000,00	\$ 150.000,00		\$ 300.000,00